

ASIGNATURA/ CURSO	TIPO	CRÉDITOS
DE LA INVESTIGACIÓN A LA PUESTA EN VALOR DE LOS YACIMIENTOS PREHISTÓRICOS: UNA VISIÓN DESDE ANDALUCÍA.	OPTATIVA	6

PROFESORADO	CARGO	CRÉDITOS
JUAN CARLOS VERA RODRÍGUEZ	T.U. UHU	3
JOSÉ CLEMENTE MARTÍN DE LA CRUZ	C.U. UCO	1
LEONOR PEÑA CHOCARRO	CIENTÍFICA TITULAR CSIC	1
FRANCISCO NOCETE CALVO	C.U. UHU	1

1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE APRENDIZAJE /COMPETENCIAS

- **Cognitivos (Saber):**
 - Proporcionar al alumno una formación específica de base sobre el estado actual del eje conceptual investigación-difusión con especial referencia a Andalucía.
 - Análisis de las bases teóricas del proceso de trabajo en la arqueología prehistórica de nuestra comunidad.
- **Procedimentales/Instrumentales (Saber hacer):**
 - Capacitar al alumnado para el desarrollo de actividades patrimoniales en el ámbito profesional y/o científico, mediante la exposición de los principales componentes empíricos, teóricos y metodológicos aplicados al estudio de las sociedades prehistóricas de la zona meridional de la Península Ibérica, como base de partida para la divulgación de sus resultados y puesta en valor de los Bienes Patrimoniales.
- **Actitudinales (Ser):**
 - Promover la materialización de los objetivos y contenidos en ejemplos andaluces de puesta en valor y divulgación de yacimientos prehistóricos.

COMPETENCIAS

BÁSICAS

CB6. Poseer y comprender conocimientos que aporten a base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y

enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9. Que los estudiantes sean capaces de comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

GENERALES

CG1. Capacidad de análisis y de síntesis de los conocimientos adquiridos.

CG2. Capacidad para concebir, diseñar, proponer en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación con seriedad académica.

CG3. Capacidad investigadora, sobre la que cimentar un trabajo original que amplíe las fronteras del conocimiento desarrollando un corpus sustancial.

CG4. Capacidad para realizar un análisis crítico, evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.

CG5. Capacidad para la comunicación con los colegas, la comunidad académica en su conjunto y la sociedad en general acerca de sus áreas de conocimiento.

CG6. Habilidad para manejar los medios de búsqueda, identificación, selección y recogida de información y emplearlos para el estudio y la investigación.

CG7. Capacidad para comprender y aplicar la responsabilidad ética, la legislación y la deontología profesional de la profesión de arqueólogo.

CG8. Capacidad para aplicar los principios de la gestión de la gestión de recursos humanos y proyectos, así como la legislación, regulación y normalización de la actividad patrimonial.

CG9. Conocimiento básico de los conceptos, categorías, teorías y temas más relevantes de las diferentes ramas del Patrimonio Histórico y Natural.

CG10. Empleo correcto de la terminología propia de la disciplina patrimonial.

CG11. Orientación para su iniciación en el ejercicio profesional y capacitación práctica en las diversas y múltiples salidas profesionales potenciales.

CG12. Desarrollo de una actitud crítica e investigadora que facilite la colaboración y participación activa.

TRANSVERSALES O DE UNIVERSIDAD

CU1. Capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CU2. Habilidad para integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CU3. Que los estudiantes sepan comunicar, de manera clara, sus conclusiones

a públicos especializados y no especializados.

CU4. Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance tecnológico, social o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.

CU5. Capacidad para el análisis y la síntesis, la organización y la planificación, la comunicación oral y escrita, la resolución de problemas, la toma de decisiones, el trabajo en equipo, el razonamiento crítico, el aprendizaje autónomo, la creatividad, la capacidad de aplicar los conocimientos teóricos en la práctica y el uso de Internet como medio de comunicación y como fuente de información.

CU6. Incentivar los hábitos de búsqueda activa de empleo, así como la capacidad de emprendimiento.

ESPECÍFICAS

CE1. Proporcionar al alumno una formación específica de base sobre el estado actual del eje conceptual investigación-difusión con especial referencia a Andalucía.

CE2. Análisis de la base legislativa y de las bases teóricas del proceso de trabajo en la arqueología prehistórica de nuestra comunidad.

CE3. Capacitar al alumnado para el desarrollo de actividades patrimoniales en el ámbito profesional y/o científico, mediante la exposición de los principales componentes empíricos, teóricos y metodológicos aplicados al estudio de las sociedades prehistóricas de la zona meridional de la Península Ibérica, como base de partida para la divulgación de sus resultados y puesta en valor de los Bienes Patrimoniales.

CE4. Materialización de los objetivos y contenidos con ejemplos andaluces de puesta en valor y divulgación de yacimientos prehistóricos.

2 METODOLOGÍA DOCENTE

2.1. ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

- Sesiones académicas teóricas.
- Sesiones académicas prácticas.
- Visitas y Excursiones.
- Tutorías especializadas.
- Trabajos sobre lecturas específicas obligatorias.
- Elaboración de un trabajo relativo a un supuesto práctico.

El número de horas de trabajo del alumno estimadas asciende a 150 h., de las cuales 58 corresponden a horas en el aula/laboratorio (27 h. de sesiones teóricas, 15 de sesiones prácticas y 6 de exposiciones, seminarios y debate); un máximo de 12 h. de otras actividades con el profesor (10 h. de visitas -prácticas de campo-, 2 h. de Tutorías especializadas), correspondiendo las 90 h. restantes al estudio y a la preparación de actividades programadas (respectivamente 20 h. de actividades académicas dirigidas –sin presencia del profesor-, 25 h. de preparación y redacción de trabajo personal, 20 h. de asimilación y estudio y 25 de lectura).

El módulo docente más habitual será el de 3 horas teóricas y/o prácticas por sesión, al igual que en las exposiciones/seminarios. El resto de las actividades presenciales se llevarán a cabo en dos sesiones: una tutoría colectiva a mediados y otra al final del curso, y dos visitas coincidiendo con la impartición del Tema 6.

Además de las horas de tutorías colectivas, dirigidas a resolver en grupo las dudas que se vayan generando o a profundizar en temas que sean de especial interés de los alumnos, éstos dispondrán de 6 horas semanales para acudir a tutorías individuales con el profesor, sin necesidad de cita previa.

2.2 PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

TEMA 1	La utilización del pasado en la construcción de identidades.
TEMA 2	La Investigación del Patrimonio prehistórico 1: La recuperación de los registros.
TEMA 3	La Investigación del Patrimonio prehistórico 2: Arqueozoología y Arqueobotánica.
TEMA 4	Difusión y Puesta en Valor del Patrimonio prehistórico: Estudio de casos.
TEMA 5	Arqueología prehistórica: La realidad andaluza.
TEMA 6	Visitas de Campo.

2.3 RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

La impartición de los contenidos teóricos y de parte de los prácticos se realizará en el aula departamental provista de todo tipo de medios audiovisuales. Además de los despachos de docencia del profesorado para la realización de las tutorías individuales, consultas, etc, se dispone de un laboratorio en la propia Facultad de Humanidades. Este espacio está dotado de infraestructuras para el trabajo con material arqueológico (fregadero para el lavado, material para el siglado y dibujo, pequeño corpus bibliográfico de tipología para la clasificación y estudio, binocular, etc) destinado tanto a la investigación como a la realización de prácticas con el alumnado. Este laboratorio cuenta también con dos ordenadores conectados a red y con software aplicable tanto a la docencia como a la investigación, scanner, etc. Un segundo espacio-laboratorio externo a la Facultad se encuentra en el Edificio Marie Curie del mismo Campus del Carmen. Además de material para el estudio y el trabajo con materiales arqueológicos cuenta igualmente con equipos en red.

2.3 CALENDARIO DE ACTIVIDADES *

1ª SESIÓN	7 DE MAYO. TEMA 1 E INICIO TEMA 2
2ª SESIÓN	8 DE MAYO. TEMA 2
3ª SESIÓN	15 DE MAYO. TEMA 2

4ª SESIÓN:	28 DE MAYO. TEMA 3 (TAFONOMÍA Y ANÁLISIS FAUNA)
5ª SESIÓN	29 DE MAYO. TEMA 3 (ARQUEOBOTÁNICA)
6ª SESIÓN:	8 DE JUNIO. TEMA 3 (ARQUEOBOTÁNICA)
7ª SESIÓN	9 DE JUNIO. TEMA 4
8ª SESIÓN	10 DE JUNIO. TEMA 4
9ª SESIÓN	11 DE JUNIO. TEMA 5
EXCURSIONES	A CONSENSUAR CON EL GRUPO

3. BIBLIOGRAFÍA

GENERAL:

BALLART, J. (1997): *El patrimonio histórico y arqueológico. Valor y uso*, Ed. Ariel, Barcelona.

QUEROL, M^a.A. y MARTÍNEZ, B. (1996): *La gestión del Patrimonio Arqueológico en España*, Alianza Universidad Textos 161, Madrid.

RODRÍGUEZ TEMIÑO, I.; ALONSO, C.; NAVARRO, M^a.; ZAMBRANO, L.C. y CORTÉS, A. (2002): *La Protección del Patrimonio Arqueológico contra el expolio*, Dirección General de Bienes Culturales, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Sevilla.

SÁNCHEZ DE LAS HERAS, C. [Coord.] (2002): *Actas de las VI Jornadas Andaluzas de Difusión de Patrimonio Histórico*, Dirección General de Bienes Culturales, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Sevilla.

VV.AA. (2000): *Presentando el Pasado. Arqueología y Turismo Cultural*, Trabajos de Prehistoria Vol. 57, nº 2, CSIC, Madrid.

ESPECÍFICA:

CONTRERAS, F.; RODRÍGUEZ-ARIZA, M^a.O.; CÁMARA, J.A. y ONORATO, M^a.A. (2000): *Hace 4000 años. Vida y muerte en dos poblados de la Alta Andalucía*, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Sevilla.

CORTÉS BECHIARELLI, E. (2004): "Función social y tutela penal del patrimonio arqueológico", *Revista penal* 13, pp. 47-66.

ENGUIX ALEMANY, R. (1995): "La difusión de la Arqueología: La puesta en valor de los yacimientos arqueológicos", *Extremadura Arqueológica* 5, pp. 307-314.

FERNÁNDEZ CACHO S. (2003): "Informática y gestión de la información de patrimonio arqueológico en Andalucía", en García Porras, A. [Coord.] *Informática y arqueología medieval*, pp. 83-112.

FERNÁNDEZ CACHO S. (2004): "Nuevas tecnologías en la gestión de la información de patrimonio arqueológico en Andalucía: Problemas detectados y Soluciones adoptadas", en Martín de la Cruz, J.C. y Lucena Martín A.M. [Coords.] *Actas del I Encuentro Internacional Informática aplicada a la investigación y la gestión arqueológicas*, pp. 169-210, Córdoba.

GARCÍA FERNÁNDEZ, F.J. (2002): "La protección del patrimonio arqueológico. Especial referencia a los artículos 40.2, 41 y 42 de la Ley del Patrimonio Histórico Español", *Patrimonio cultural y derecho* 6, pp. 169-180.

MARTÍN DE LA CRUZ, J.C. (2002): "Rentabilidad social del Proyecto Ategua. Retos institucionales y personales", *Actas del III Congreso de Historia de Andalucía*, Vol. I, *Prehistoria*, pp. 461-466, Córdoba.

MORENTE DEL MONTE, M. y MÁRQUEZ ROMERO, J.E. (1999): "Plan director para la interpretación y puesta en valor de los "Dólmenes" de Antequera (Málaga)", *Actas del XXV Congreso Nacional de Arqueología*, pp. 58-64, Valencia.

NOCETE, F.; LIZCANO, R. y BOLAÑOS, C. (1999): *Más que grandes piedras. Patrimonio, Arqueología e Historia desde la Primera fase del programa de puesta en valor del Conjunto Megalítico de El Pozuelo (Zalamea la Real, Huelva)*, Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, Sevilla.

QUEROL FERNÁNDEZ, M.A. (1999): "¿Qué enseñamos? consideraciones previas a la conservación y difusión de yacimientos arqueológicos", *Actas del XXV Congreso Nacional de Arqueología*, pp.13-20, Valencia.

QUEROL FERNÁNDEZ, M.A. y MARTÍNEZ DÍAZ, B. (2004): "La gestión del patrimonio arqueológico en las comunidades autónomas: balance y situación actual", *PH: Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, 48, pp. 101-109.

RUIZ, A. (2002): "Después del Modelo Andaluz de Arqueología: Pensamientos inacabados para una apuesta política", *Actas del III Congreso de Historia de Andalucía*, Vol. I, *Prehistoria*, pp. 447-460, Córdoba.

SALVATIERRA, V. (1994): "Historia y desarrollo del Modelo Andaluz de Arqueología", *Trabajos de Prehistoria* 51-1, pp. 1-13, Madrid.

ZAFRA DE LA TORRE, N.; HORNOS MATA, F. y CASTRO LÓPEZ, M. (1998): "El patrimonio arqueológico de la provincia de Jaén: Bases para un plan de uso y gestión", *Arqueología y territorio medieval* 5, pp. 175-182.

4. CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN

La evaluación del curso se realizará teniendo en cuenta:

Trabajo(s) escrito(s) sobre la temática del curso.
Participación en exposiciones y debates.
Supuesto práctico.

La calificación se distribuirá de la siguiente manera:

El 60% de la nota final vendrá determinado por el trabajo escrito final, valorado sobre 10, y

referido a la evaluación de los Contenidos teórico-prácticos asimilados por el alumno y plasmados en el mismo.

El 40% restante dependerá de la participación media (evaluación continua) del alumno en el laboratorio, las prácticas de campo, el supuesto práctico y las exposiciones y debates, teniendo en cuenta su actitud, interés, grado de asimilación y capacidad crítica, valorándose cada sesión de 0 a 4 por parte del profesor.

5. IDIOMAS EN QUE SE IMPARTE

ESPAÑOL

INGLÉS

OTRO, especificar